



Ayuntamiento de Orihuela

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021** **(EXTRACTO LITERAL) relativa al expediente de** **contratación:**

(Exp. 29996/2017).- CONTRATO DE OBRAS TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL RAIGUERO DE PONIENTE. P.R. LA APARECIDA (ORIHUELA).-

“SSe reúnen a las 9:40 horas del día 10 de febrero de 2021, a distancia, de manera no presencial, mediante videoconferencia en el aplicativo GESTIONA y el acceso a la plataforma de gestión electrónica VORTAL, al amparo de del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- 1) Presidente.- D. Arturo López Gómez, T.A.G. y Jefe del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- 2) Vocal.- D. Julio Virgilio Estremera Saura, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- 3) Vocal.- D^a. Miriam Mateo García, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- 4) Vocal.- D^a. María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- 5) Vocal.- D^a. María José Ros Cerezo, T.A.G. del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- 6) Secretaria.- D^a. Inmaculada Martínez Gabín, Administrativo del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: AS6RCACTEP55KRNRSRT7ZWXFJ | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Ayuntamiento de Orihuela

Los asistentes han asegurado por medios telefónicos y electrónicos la identidad de los miembros presentes en la reunión, así como el contenido de sus manifestaciones y el momento en el que las mismas se han producido.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

.../SEXTO (Exp. 29996/2017).- CONTRATO DE OBRAS TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL RAIGUERO DE PONIENTE. P.R. LA APARECIDA (ORIHUELA).-

Lectura del informe de valoración del Sobre 1 y único (Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) y final.

El presidente de la Mesa procede a la lectura del Informe de Valoración del Sobre 1 y único (Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) y final, redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Pedro J. García Sepulcre, con el siguiente resumen:

“(...)

2. CUADRO DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA DE 0 A 100 PUNTOS

EMPRESAS:	A.1 Criterio de aumento de calidad del acabado de obra de los pavimentos. 40 Puntos	A.2 OFERTA ECONOMICA. 60 Puntos	PUNTUACION FINAL
------------------	--	--	-------------------------

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

HERMANOS LUPASALLA, S.L.U.	2,55	49,30	51,85
CASELLES VALERO, S.L.	8,18	52,18	60,36
ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	7,98	45,73	53,71
CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	40,00	45,55	85,55
CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	9,98	50,87	60,84
CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	11,25	45,35	56,60
D. MANUEL FRANCISCO TERRÉS BELMONTE	4,19	51,90	56,09
CONTRATAS EL SALVAORICO, S.L.U.	1,60	50,33	51,93
URBIMED LEVANTE, S.L.U.	7,98	51,82	59,80
CONSTU ARCHENA, S.L.	3,99	60,00	63,99
ARTERIEGO, S.L.	1,60	57,16	58,76
JOSÉ SAVALL RONDA, S.A.	0,80	46,50	47,30
CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U	9,58	54,20	63,78
AYLLONZA, S.L.	22,19	45,31	67,50
TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	9,82	57,27	67,09
INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L.	2,16	50,41	52,57

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

EXCAVACIONES GEOS, S.L.	0,62	47,60	48,22
FORUM SAN PATRICIO, S.A.	7,98	47,85	55,83
INVOLUCRA, S.L.	3,99	48,09	52,08
INSERAQUA, S.L.	2,39	52,57	54,97
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	5,19	56,30	61,49
NUEVA CODIMASA, S.L.	10,61	56,35	66,96
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO	0,26	46,32	46,58
URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L	0,35	45,92	46,27

Cuadro resumen de puntuación total: SOBRE 1

N o	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	85,55
2	AYLLONZA, S.L.	67,50
3	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	67,09
4	NUEVA CODIMASA, S.L.	66,96
5	CONSTU ARCHENA, S.L.	63,99
6	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U	63,78

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

7	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	61,49
8	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	60,84
9	CASELLES VALERO, S.L.	60,36
1 0	URBIMED LEVANTE, S.L.U.	59,80
1 1	ARTERIEGO, S.L.	58,76
1 2	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	56,60
1 3	D. MANUEL FRANCISCO TERRÉS BELMONTE	56,09
1 4	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	55,83
1 5	INSERAQUA, S.L.	54,97
1 6	ACO3 PROYECTOS OBRAS	53,71
1 7	INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L.	52,57
1 8	INVOLUCRA, S.L.	52,08
1 9	CONTRATAS EL SALVAORICO, S.L.U.	51,93
2 0	HERMANOS LUPASALLA, S.L.U.	51,85
2 1	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	48,22
2 2	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A.	47,30
2 3	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO	46,58
2 4	URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L	46,27

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

“

La Mesa acepta el informe emitido y la valoración en él contenida y **clasifica** por orden decreciente de puntuación las proposiciones presentadas admitidas en la licitación de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de Características del Contrato anexo, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR/A	N.I.F.	Puntuación TOTAL
1	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L	B-73.987.984	85,55
2	AYLLONZA, S.L.	B-30.214.407	67,50
3	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	B-30.367.205	67,09
4	NUEVA CODIMASA, S.L.	B-73.839.649	66,96
5	CONSTU ARCHENA, S.L.	B-30.578.611	63,99
6	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.	B-03.483.559	63,78
7	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	B-73.534.349	61,49
8	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L	B-54.784.145	60,84
9	CASELLES VALERO, S.L.	B-53.389.433	60,36
10	URBIMED LEVANTE, S.L.	B-73.642.126	59,80
11	ARTERIEGO, S.L.	B-30.365.324	58,76
12	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	B-03.400.660	56,60

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: AS6RCAC7EP55KRNRSRT7Z7WXFJ | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



Ayuntamiento de Orihuela

13	D. MANUEL FRANCISCO TERRÉS BELMONTE	45.562.008-C	56,09
14	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	A-73.381.741	55,83
15	INSERAQUA, S.L.	B-30.766.570	54,97
16	ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	B-73.796.005	53,71
17	INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L.	B-73.419.699	52,57
18	INVOLUCRA, S.L.	B-98.075.427	52,08
19	CONTRATAS EL SALVAORICO, S.L.U.	B-53.776.530	51,93
20	HERMANOS LUPASALLA, S.L.U.	B-53.908.521	51,85
21	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	B-53.739.892	48,22
22	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A.	A-03.137.205	47,30
23	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B-30.801.153	46,58
24	URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B-54.075.270	46,27

Tras comprobar que la oferta del licitador que ha obtenido la mayor puntuación no ha sido declarada desproporcionada, según el Apartado 9 del Cuadro de Características Técnicas que establece que: *“Si concurren tres o más empresas licitadoras, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla con los dos criterios siguientes: a) Que la oferta económica sea inferior en más de un 10 por ciento a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas. b) Que la puntuación que le corresponda al resto de criterios de adjudicación distintos del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones. Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá, para cada oferta, el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas. La*

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

*desviación media de las puntuaciones es igual a la media aritmética de estos valores absolutos.”; la Mesa de Contratación **propone** al órgano de contratación adjudicar el contrato a la licitadora que ha presentado la oferta más ventajosa, la mercantil **CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. con N.I.F. B-73.987.984.***

Y, a tal efecto, la Mesa de Contratación, tras comprobar el contenido de la inscripción de la mercantil propuesta en el Registro Oficial de Licitadores (ROLECE), adjunto al expediente, determina que, de conformidad con lo establecido en los arts. 140 y 150.2 de la LCSP, por la Concejalía Delegada de Contratación **se le requiera** para que, **en el plazo de 7 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, **presente la siguiente documentación no incluida en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público** (tanto de dicha empresa como de aquellas otras a cuyas capacidades, en su caso, se recurra, que no hubiera sido aportada con anterioridad):

1.- Documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP 2017 (*compromiso de dedicación o adscripción de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato*), así como, en su caso, el compromiso a que se refiere el art. 75.2 de la citada Ley, si no hubieran sido aportados con anterioridad.

2.- Documentación justificativa de ostentar la SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, así como la SOLVENCIA TÉCNICA, exigidas en el Apdo. 6 del Cuadro de Características del Contrato (anexo al PCAP) y conforme a los medios de acreditación reflejados en el mismo.

3.- Documentación justificativa de haber constituido en la Tesorería Municipal la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA (5.266,15 €).I... ”

Ayuntamiento de Orihuela

